Santiago de Cali, Octubre de 2026.

Doctora
MARIA CRISTINA LESMES DUQUE
Secretaria Departamental de Salud
Gobernación del Valle del Cauca
Cali – Valle

Asunto: PROPUESTA PRESTACIÓN SERVICIOS Profesionales

Cordial saludo,

De manera atenta presento la propuesta para la prestación de servicios Profesionales, respectivamente, para la Secretaria de Salud de la Gobernación del Valle del Cauca, Incluir en el CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERA, PARA FORTALECER DESDE SU PERFIL A LA SECRETARA DEPARTAMENTAL DE SALUD DEL VALLE Y DESARROLLAR ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER CUMPLIR LAS COMPETENCIAS DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Mi experiencia laboral relacionada es la que se describe a continuación:

A) Elaboro y desarrollo el plan de trabajo de las acciones de promoción de la salud de las ETV - Zoonosis mensual concertado con el superior asignado y elaborar el informe correspondiente. B) Apoyo la elaboración de la caracterización social y ambiental en poblaciones a riesgo para la ETV. C) Apoyo la realización y actualización del diagnóstico de organizaciones sociales y comunitarias para su participación en las acciones de promoción de la salud relacionadas con las ETV. D) Apoyo el diseño e implementación de las acciones de información, educación y comunicación (IEC) relacionadas con las ETV. E) Concerto con las autoridades locales, las comunidades y las redes sociales la planeación y ejecución de las acciones de promoción de la salud relacionadas con las ETV en los municipios a cargo. F) Realizo el seguimiento y evaluar las acciones de promoción de la salud de las ETV definidas en el Plan de acción departamental y los municipales. G) Brindo apoyo técnico y operative a los grupos operatives locales o regionales que realicen actividades de Promoción de la salud para las ETV en el departamento y/o municipios asignados. H) Coordino actividades de movilización social, de las ETV y zoonosis que realicen los municipios y / o por lideres comunitarios. I) Apoyo la elaboración, validación e implementación del plan de medios para la prevención y control de las ETV y zoonosis. J) Sistematizo con calidad y oportunidad las acciones realizadas regulares y/o contingenciales de promoción de la salud para las ETV y zoonosis realizadas en el departamento y/o municipio a cargo. K) Acompaño la elaboración y actualización continua del diagnóstico participativo de organizaciones comunitarias y actores sociales, vinculándolos activamente a la Red de Vigilancia Epidemiológica Basada en Comunidad (REVCom) para fortalecer la autogestión en promoción de la salud y alerta temprana. L) Proporciono asistencia técnica, transferencia de capacidades y acompañamiento operative a los equipos locales de campo, agentes de la REVCom, vigías, gestores comunitarios consolidando su desempeño en actividades de promoción, detección de señales y respuesta comunitaria.

Con la firma del presente contrato, autorizo de manera expresa al Departamento del Valle del Cauca, para que, en cumplimiento de la Ley 190 de 1995, Ley 1474 de 2011 modificado por la Ley 2195 del 2022 artículo 31 y demás normatividad vigente en materia de prevención y control del

Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LA/FT/FP), consulte y verifique la información contenida en las bases de datos y listas restrictivas nacionales e internacionales, conforme al manejo de la información contenida en la Ley 1581 del 2012.

Declaro que he sido informado(a) sobre la Política de Tratamiento de Datos Personales del Departamento del Valle del Cauca, y la finalidad de la autorización otorgada.

También, declaro la inexistencia de conflictos de interés, ni hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para contratar contempladas por la Ley 80 de 1993, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007 y en las demás normas sobre la materia, ni incurso en las causales estipuladas en el artículo 323 del Código Penal modificada por la ley 1762 del 2015.

Agradezco su amable atención,

ORIGINAL FIRMADO
GLORIA ILDEFONSA GARCIA VILLEGAS
C.C. 31416105 de Cartago.